ACTA Nº 8

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1º.- Asistencia.

2º.- Elección Mesa, ejercicio 2025 - 2026

3º.- Consideración y aprobación **Acta Nº 7,** sesión de fecha 29 de setiembre de 2025.

4º.- Expediente **Nº 2025-96-2-0000206**, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental, con la asistencia del Edil Departamental; Dr. Ricardo ROSANO.
Total: Uno (1) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Blanca Sonia PUA (por la titular Mtra. Adriana VELAZQUEZ), Nibia DA SILVA (por el titular Wilton PIÑEIRO), Analía TAMBASCO (por la titular Laura STEINGRUBER), Luis Eduardo MENDEZ (por su titular Mtra. Alicia Cuello), **Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **cinco (5)** integrantes, siendo asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se pasa a la elección de autoridades para integrar la Mesa de la Comisión.
Por unanimidad de presentes, se pone a votación para presidir esta sesión, el nombre del Suplente de Edil Luis Eduardo Méndez, y en secretaría, se propone a la Suplente de la Edil Blanca PUA
Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes.

-3-

A continuación, siguiendo con el tratamiento del orden del día, se da consideración al **Acta Nº 7,** de sesión de fecha 29 de setiembre de 2025, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, Expediente **Nº 2025-96-2-0000206**, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".
Por unanimidad de cinco (5) presentes, se resuelve seguir en espera del pedido de informe a la Dirección de desarrollo Social.
Por unanimidad de presentes sigue en carpeta.

Siendo la hora 20:20', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Sonia PUA
Secretario Ad-Hoc

Luis Eduardo MENDEZ
Presidente ad-hoc

DGS/bgc